

# Boletín Informativo



**AAAPN**  
Asociación de Agentes Aduanales de Piedras Negras, A.C.

**Operación Aduanera**

Folio : **OA-2020-012**

Asunto: **Activación de contingencia VUCEM**

Fecha: **01/04/2020**

## **A todos los Usuarios:**

Por medio del presente se informa que se activa la contingencia el día de hoy **1 de abril de 2020 a las 14:30 (hora centro)**. Derivado de intermitencias en los sistemas de aduanas que afectan la validación y modulación de pedimento que incluyen COVE's y Edocument's y con la finalidad de no retrasar las operaciones de Comercio Exterior.

1.- Cuando se cuente con el número de acuse de valor o e-document, los mismos deberán ser declarados en el pedimento o en el aviso consolidado, presentando ante la aduana, solamente los formatos de impresión simplificada del pedimento, pedimento, aviso consolidado, etc. para su modulación.

2.- En caso de no contar con los números de acuse de valor o e-document la operación se gestionará en fase de contingencia conforme a los procedimientos señalados en la hoja informativa 8; [Hoja informativa 8 - Modificación de Programa de Contingencia \(zip\)](#) publicada el 18 de mayo de 2017. Se deberán presentar para su activación al MSA en 2 copias, con pasante y la documentación anexa.

Es importante mencionar que las operaciones a realizar deben generarse utilizando solo una de las opciones, es decir, no combinar los procesos antes mencionados.

El cierre de la misma se informará por este mismo medio.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Atentamente:**

**Operación Aduanera**

Lic. Laura Lorena Jiménez Riojas